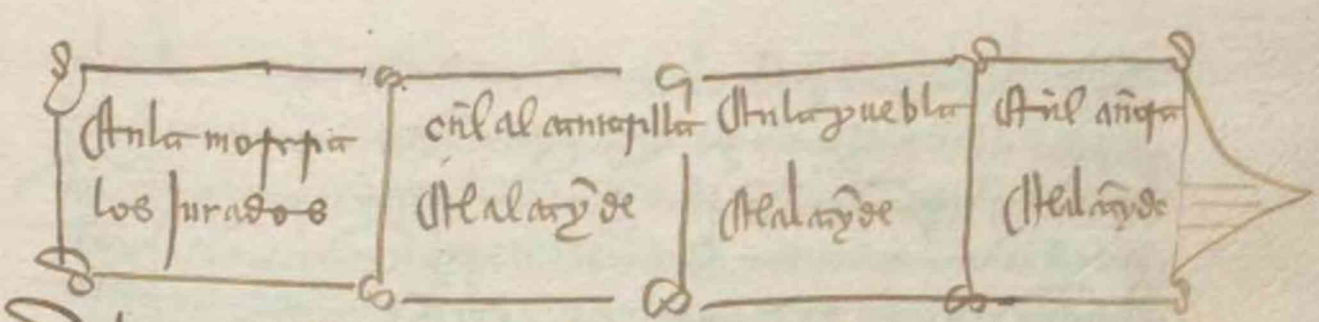

| En la morera los jurados | en el alcantarilla el alcayde | En la puebla el alcayde | En el añora el alcayde |
|---|---|---|---|

Altos que les dichas personas mandaron de los dichos padrones
de las dichas parroquias aqui en el coger de la dicha tarea den la mayor
prisa que pudiere testigos Antonio de Vallid e Lorenço Valle
Alfonso de Avino notarios e Alfonso Fernandez de Alcaraz vecinos de Cuenca

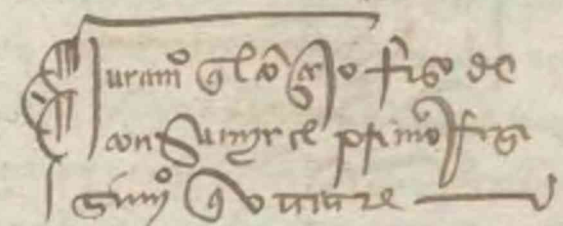

Juramento que el concejo fizo de
consumir el primero regi-
gimiento que vacare

E los dichos señores concejo alcaldes alguazil regidores
cavallos estuderos oficiales e omes buenos por ante mi Alfonso
de Palazol escrivano e notario publico de la dicha cibdad e testigo
mayor del dicho concejo e de los testigos yuso escriptos dixeron que por quanto
la dicha cibdad tiene por privilegio que aya en ella diez e seys re-
gidores perpetuos e non mas e como quiera que fasta agora
a ovido uno de los cantados del dicho rrumbo tiene cartas e especial
mandado e cedula del rey e reyna nuestros señores para que vacando
el primer regimiento aya de ser consumido e dado por ningun en
manera que torne al rrumbo antiguo de los dichos diez e seys
segund que consta por los dichos privilegios e cartas e mandado de sus
altezas de las quales dixeron que fasta aqui presentaçion e man-
daron a mi dicho testigo que las aqui encorporase e por virtud de